PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP0375_3: Gestionar una unidad de un laboratorio de anatomía patológica y citología"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0375_3: Gestionar una unidad de laboratorio de anatomía patológica y citología".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2…. en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

***1:** Gestionar los ficheros de pacientes o usuarios de un servicio sanitario para controlar la actividad del mismo, en función de las necesidades de atención, de la tecnología disponible y cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Seleccionar el sistema de gestión de base de datos que se adapte a las características del Servicio para controlar de la actividad.	☐	☐	☐	☐
1.2: Configurar la base de datos para integrar la información remitida y/o generada sobre los pacientes o usuarios en colaboración con el experto informático.	☐	☐	☐	☐
1.3: Actualizar las bases de datos de pacientes o usuarios, periódicamente, incorporando datos sobre pruebas diagnósticas o exploratorias específicas.	☐	☐	☐	☐
1.4: Realizar los volcados de seguridad con la información digitalizada, clasificando los documentos para su localización según protocolos del Servicio.	☐	☐	☐	☐
1.5: Realizar el documento de seguridad sobre protección de datos, conforme establece la normativa aplicable en materia protección de datos.	☐	☐	☐	☐
1.6: Verificar las hojas de petición de las pruebas a estudio, comprobando los datos y registrándolas según protocolos.	☐	☐	☐	☐
1.7: Registrar los datos de la información científico-técnica, que permiten la ejecución de la actividad, en los soportes establecidos.	☐	☐	☐	☐

1: *Gestionar los ficheros de pacientes o usuarios de un servicio sanitario para controlar la actividad del mismo, en función de las necesidades de atención, de la tecnología disponible y cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4

2: *Gestionar la citación de pacientes para la realización de las pruebas, manteniendo un trato cordial y dándoles las indicaciones oportunas, según protocolos de la unidad y cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Citar al paciente en el caso de que el centro de trabajo así lo establezca.	☐	☐	☐	☐
2.2: Comunicar los datos sobre el lugar, fecha, hora y preparación necesaria para la realización de la prueba al paciente.	☐	☐	☐	☐
2.3: Comunicar cualquier modificación respecto a la información dada en el momento establecido.	☐	☐	☐	☐
2.4: Revisar las hojas de petición, verificando que cumplen los requisitos designados en cada laboratorio.	☐	☐	☐	☐
2.5: Informar al paciente y acompañante sobre la preparación previa a la prueba con un trato cordial.	☐	☐	☐	☐
2.6: Resolver las dudas que le surjan al paciente durante o después del proceso, en caso posible.	☐	☐	☐	☐
2.7: Facturar los servicios al paciente en los centros de trabajo que así lo requieran, comprobando la cumplimentación adecuada de los volantes y el cumplimiento de los requisitos legales de todas las facturas.	☐	☐	☐	☐

3: *Gestionar el plan de almacenamiento, para facilitar la reposición y adquisición del material fungible e instrumental utilizado en el área de trabajo, cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
	☐	☐	☐	☐

***3:** Gestionar el plan de almacenamiento, para facilitar la reposición y adquisición del material fungible e instrumental utilizado en el área de trabajo, cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Establecer el stock mínimo de producto a partir de las cuales debe reponerse de inmediato, así como el punto de pedido.				
3.2: Realizar el pedido en caso requerido, bajo la supervisión correspondiente, adaptándose a las normas establecidas en cada centro de trabajo.	☐	☐	☐	☐
3.3: Archivar la documentación mercantil (pedidos, albaranes, facturas, entre otros), según las normas establecidas.	☐	☐	☐	☐
3.4: Distribuir el material requerido a cada área de trabajo, asegurando el nivel cualitativo y cuantitativo exigido de existencias.	☐	☐	☐	☐
3.5: Programar el trabajo (inventariado, realización de pedidos, entre otros), permitiendo cumplir con los plazos de entrega, satisfacer las necesidades de asistencia y optimizar al máximo los recursos materiales disponibles.	☐	☐	☐	☐

***4:** Programar el uso y mantenimiento de los equipos, en colaboración con el personal responsable para posibilitar la ejecución de las actividades propias del área de trabajo, siguiendo la información científica y técnica de los aparatos y los procedimientos de utilización de los mismos y cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Establecer el plan de mantenimiento de primer nivel y de nivel especializado, en colaboración con el personal responsable, fijando los plazos de revisión y el personal responsable de llevarlo a cabo.	☐	☐	☐	☐
4.2: Diseñar las fichas de mantenimiento de equipos y sistemas automatizados, siguiendo las especificaciones del fabricante.	☐	☐	☐	☐
4.3: Ajustar las revisiones de primer nivel de los equipos y sistemas automatizados a los plazos previstos para que estén operativos siempre que se necesitan.	☐	☐	☐	☐

***4:** Programar el uso y mantenimiento de los equipos, en colaboración con el personal responsable para posibilitar la ejecución de las actividades propias del área de trabajo, siguiendo la información científica y técnica de los aparatos y los procedimientos de utilización de los mismos y cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.4: Formular la información e instrucciones de forma clara, concisa y con un orden secuencial lógico de fácil comprensión para el personal que va a utilizarla y comprobando que constan todos los pasos del proceso.	☐	☐	☐	☐

***5:** Procesar la información requerida para la gestión del Servicio manejando los datos disponibles en el sistema informático, coordinando conexiones informáticas con otros centros o laboratorios y cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Establecer el sistema de gestión de base de datos para el control de la actividad y la trazabilidad de las muestras durante su procesado en el laboratorio.	☐	☐	☐	☐
5.2: Configurar las bases de datos con información sobre clientes, citaciones, exploraciones, informes, reparaciones e inventario, entre otros.	☐	☐	☐	☐
5.3: Realizar los informes estadísticos y resúmenes de actividades del servicio con el programa informático indicado, siguiendo las indicaciones del personal responsable.	☐	☐	☐	☐
5.4: Comunicar los resúmenes diarios de actividad, cotejando posibles incidencias.	☐	☐	☐	☐
5.5: Comprobar los resultados del paciente, verificando que han sido terminados y validados por los responsables de emitir el informe.	☐	☐	☐	☐
5.6: Transmitir los listados con la identificación de las peticiones y órdenes de trabajo a laboratorios de apoyo y de referencia por medios informáticos.	☐	☐	☐	☐

5: *Procesar la información requerida para la gestión del Servicio manejando los datos disponibles en el sistema informático, coordinando conexiones informáticas con otros centros o laboratorios y cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.7: Intercambiar la información por vía informática con laboratorios de referencia u otros centros.	☐	☐	☐	☐
5.8: Agregar la información generada sobre pacientes, citaciones, informes, pruebas diagnósticas, entre otras, de inmediato al sistema informático, manteniendo la trazabilidad de las muestras.	☐	☐	☐	☐

6: *Colaborar con el personal facultativo en la programación de las actividades del servicio, en el seguimiento del plan de prevención de riesgos laborales, en el plan de calidad del laboratorio de anatomía patológica y citología, en la creación de nuevos protocolos de trabajo y en la implantación de nuevas técnicas, cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Revisar y adaptar los protocolos de trabajo de los procesos asignados, periódicamente, creando nuevos protocolos para la implantación de nuevas técnicas, en su caso.	☐	☐	☐	☐
6.2: Distribuir el personal entre las diferentes áreas de trabajo, optimizando el rendimiento.	☐	☐	☐	☐
6.3: Optimizar los recursos materiales, sin que afecten a la calidad final del resultado.	☐	☐	☐	☐
6.4: Realizar la programación de la actividad del servicio, permitiendo cumplir con los plazos de entrega y satisfacer las necesidades de asistencia.	☐	☐	☐	☐

***6:** Colaborar con el personal facultativo en la programación de las actividades del servicio, en el seguimiento del plan de prevención de riesgos laborales, en el plan de calidad del laboratorio de anatomía patológica y citología, en la creación de nuevos protocolos de trabajo y en la implantación de nuevas técnicas, cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.5: Especificar los riesgos asociados a cada área de trabajo, comunicando la información a los interesados.	☐	☐	☐	☐
6.6: Realizar la actuación ante una emergencia y/o accidente laboral en el laboratorio según los protocolos establecidos.	☐	☐	☐	☐
6.7: Realizar la recogida de residuos biológicos, siguiendo los protocolos y la normativa aplicable.	☐	☐	☐	☐
6.8: Efectuar la colaboración en el desarrollo y cumplimiento de los controles de calidad (internos y externos) para la acreditación del servicio, conforme a las normas de calidad ISO específicas vigentes.	☐	☐	☐	☐

***7:** Participar en la realización de proyectos docentes y de investigación en el centro de trabajo, en colaboración con el personal responsable y cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Impartir la formación práctica de los alumnos asignados, siguiendo los programas didácticos establecidos.	☐	☐	☐	☐
7.2: Impartir los cursos de formación continuada, cumpliendo el plan de formación del Centro.	☐	☐	☐	☐
7.3: Seguir las sesiones clínicas del servicio, colaborando en las mismas con el personal sanitario implicado.	☐	☐	☐	☐
7.4: Realizar la colaboración en tareas de investigación (ponencias, comunicaciones, publicaciones, tesis doctorales, entre otras), con participación directa en congresos nacionales o internacionales, si así procede.	☐	☐	☐	☐
7.5: Atender las sesiones bibliográficas, participando en ellas, si la unidad así lo establece.	☐	☐	☐	☐

7: *Participar en la realización de proyectos docentes y de investigación en el centro de trabajo, en colaboración con el personal responsable y cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.6: Implementar los programas externos de calidad nacionales o internacionales en los que participe el laboratorio.	☐	☐	☐	☐
7.7: Ejecutar los proyectos de investigación e iniciativa de I+D+I con entidades públicas y privadas, realizándose en colaboración con el personal responsable.	☐	☐	☐	☐